

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2021 18:12:36 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Victoria, 23 de Abril del 2021

OFICIO N° D000157-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC

CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO

SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas ante 07 casos alertados por el CTVC suscitados durante la atención del servicio alimentario a I.E. focalizadas, ubicadas en la provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 038-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) NFORME N° D000392-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (23ABR2021)

De mi consideración:

Reciba mis cordiales saludos en representación de la Unidad de Lima Metropolitana y Callao del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - (PNAEQW).

En atención al documento a) de la referencia, informar que la Unidad Territorial a mi cargo realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 07 casos de alertas suscitados en las I.E. focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	OFICIO N° 035-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS	070-2021-CTV/LIP	San Luis Gonzaga de Coprodeli
02		071-2021-CTV/LIP	20874
03		072-2021-CTV/LIP	617
04		073-2021-CTV/LIP	20189 Nuestra Señora de la Concepción
05		074-2021-CTV/LIP	626
06		075-2021-CTV/LIP	21001
07		077-2021-CTV/LIP	20795

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2021 15:43:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Victoria, 23 de Abril del 2021

INFORME N° D000392-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, casos N° 070-2021-CTVC/LIP, 071-2021-CTVC/LIP, 072-2021-CTVC/LIP, 073-2021-CTVC/LIP, 074-2021-CTVC/LIP, 075-2021-CTVC/LIP, 077-2021-CTVC/LIP; suscitadas en las IE San Luis Gonzaga de Coprodeli, N° 20874, N° 617, N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción, IE N° 626, N° 21001, N° 20795 César Vallejo Mendoza situadas en los Distritos de San Luis, San Vicente de Cañete, Imperial y Nuevo Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia :

- a) OFICIO N° 038-2020-CTVC/LIMA PROVINCIAS
- b) Caso N° 070-2021-CTVC/LIP
- c) Informe N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPS
- d) Acta de acuerdos y compromisos de fecha 05.04.2021
- e) Oficio N° 0027-2021/ D.IEP N° 21508/631 / UGEL N° 08 C
- f) Caso N° 071-2021-CTVC/LIP
- g) Informe N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RRL
- h) Acta de acuerdos y compromisos, de fecha 09.04.2021
- i) Acta de entrega y recepción de productos N° 53560
- j) Declaración Jurada de fecha 23.03.2021
- k) Informe N° 002-2021-D.IEP N° 20874-C
- l) Oficio N° 006-2021-D.IEP N° 20874-C
- m) Anexo 01: Evidencia fotográfica
- n) Anexo 02: Evidencia fotográfica
- o) Caso N° 072-2021-CTVC/LIP
- p) Informe N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPS
- q) Acta de acuerdos y compromisos de fecha 08.04.2021
- r) Caso N° 073-2021-CTVC/LIP
- s) Informe N° D000013-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPS
- t) Acta de acuerdos y compromisos de fecha 08.04.2021
- u) Caso N° 074-2021-CTVC/LIP
- v) Informe N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- w) Acta de compromiso de fecha 19.04.2021
- x) Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario del 13.04.2021
- y) Oficio N° 024-2021/UGEL 08-I.E.P. N° 626/21001
- z) Caso N° 075-2021-CTVC/LIP
- a.a) Informe N° D000018-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- a.b) Acta de compromiso de fecha 19.04.2021
- a.c) Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario del 13.04.2021
- a.d) Caso N° 077-2021-CTVC/LIP
- a.e) Informe N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- a.f) Acta de compromiso de fecha 19.04.2021

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

a.g) Memorando N° D000641-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

a.h) Memorando N° D000699-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Fecha Elaboración: La Victoria, 23 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados en la provincia de Cañete, durante la prestación del Servicio Alimentario brindado en el estado de Emergencia Nacional.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 29 de marzo de 2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas San Luis Gonzaga de Coprodeli, N° 20874, N° 617, N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción, IE N° 626, N° 21001, N° 20795 Cesar Vallejo Mendoza, ubicadas en los Distritos de San Luis, San Vicente de Cañete, Imperial y Nuevo Imperial, provincia de Cañete, reportando alertas con algunas observaciones:

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo para la veeduría y atención de Alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la gestión del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Informar acerca de las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao respecto a los casos de alerta N° 070-2021-CTVC/LIP, 071-2021-CTVC/LIP, 072-2021-CTVC/LIP, 073-2021-CTVC/LIP, 074-2021-CTVC/LIP, 075-2021-CTVC/LIP, 077-2021-CTVC/LIP, presentados en las I.E. San Luis Gonzaga de Coprodeli, N° 20874, N° 617, N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción, IE N° 626, N° 21001, N° 20795 Cesar Vallejo Mendoza, ubicadas en los Distritos de San Luis, San Vicente de Cañete, Imperial y Nuevo Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de las alertas reportadas:

CASO N° 070-2021-CTVC/LIP: I.E. San Luis Gonzaga de Coprodeli

- 4.1.1. MGL brinda asistencia técnica a directora sobre los puntos observados, mencionando que para la segunda entrega del año los productos se deberán recepcionar del 9 al 15 de abril, siendo el periodo de atención (consumo de niños) del 19 de abril al 28 de mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

según cronograma, debiendo realizar la entrega antes del 19 de abril, de tal manera que los niños cuenten con los alimentos para su consumo en esta fecha, documento i) de la referencia. La directora menciona que los días previos al 24.03.2021 tenían que entregar cuadernos de trabajo, habiéndose demorado en el armado y programaron las entregas en un solo día a fin de evitar exponer al CAE y padres de familia, esto sumado a las actividades propias de inicio de año escolar, lo que también dilató la entrega, distribuyendo los alimentos a padres de familia el día 24.03.2021 (evidencia, documento c) de la referencia), habiendo cumplido con entregar la totalidad de productos a padres de familia. Cabe mencionar que el proveedor cumplió con la entrega de los alimentos en la IE en la fecha establecida. La directora manifiesta además que la distribución de la primera entrega se realizó lo más pronto que se pudo, dentro de las condiciones sanitarias que permitan el desplazamiento de los miembros del CAE. La directora se compromete en realizar las coordinaciones necesarias para mejorar en la segunda entrega y cumplir con los plazos establecidos, según lo mencionado en documento d) de la referencia. (Respuesta al punto crítico P03)

CASO N° 071-2021-CTVC/LIP: I.E. N° 20874

- 4.1.2. MGL brinda asistencia técnica a directora sobre los puntos observados, mencionando que para la segunda entrega del año los productos se deberán recepcionar del 9 al 15 de abril, siendo el periodo de atención (consumo de niños) del 19 de abril al 28 de mayo según cronograma, debiendo realizar la entrega antes del 19 de abril, de tal manera que los niños cuenten con los alimentos para su consumo en esta fecha, documento h) de la referencia. El director menciona que el día 15.03.2021 se dio inicio al año escolar, encontrándose los padres de familia avocados a estas actividades académicas, y se corría el riesgo de que no recojan sus productos, además los docentes y administrativos responsables de esta actividad tampoco tenían tiempo, distribuyendo finalmente los alimentos a padres de familia el día 18.03.2021 (evidencia, documento g) y fotografía, documento m) de la referencia). Cabe mencionar que el proveedor cumplió con la entrega de los alimentos en la IE en la fecha establecida, adjuntando como evidencia el documento i) de la referencia. El director manifiesta además que la distribución de la primera entrega se realizó lo más pronto que se pudo, dentro de las condiciones sanitarias que permitan el desplazamiento de los miembros del CAE. El director se compromete en realizar las coordinaciones necesarias para mejorar en la segunda entrega y cumplir con los plazos establecidos, según lo mencionado en documento h) de la referencia. (Respuesta al punto crítico P03)
- 4.1.3. El director manifiesta que presentó el Oficio N° 006-2021-D.IEP N° 20874-C, de fecha 23.03.2021, solicitando aumento de 45 raciones al PNAE Qali Warma, adjuntando como evidencia el documento l) de la referencia. Cabe mencionar al respecto que su ejecución depende del presupuesto asignado, el que es evaluado por las Unidades Orgánicas correspondientes del PNAE Qali Warma, no dependiendo de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao (Respuesta al punto crítico P05)
- 4.1.4. El director señala que si cumplió con la publicación de la lista de cantidades de alimentos que corresponde a cada alumno al ingreso de la I.E., en un lugar visible, adjuntando como



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

evidencia el Informe N° 002-2021-D.IEP N° 20874-C (documento k) de la referencia) y fotografía (documento n) de la referencia). (Respuesta al punto crítico P08)

CASO N° 072-2021-CTVC/LIP: I.E. N° 617

4.1.5. MGL brinda asistencia técnica a directora sobre los puntos observados, mencionando que para la segunda entrega del año los productos se deberán recepcionar del 9 al 15 de abril, siendo el periodo de atención (consumo de niños) del 19 de abril al 28 de mayo según cronograma, debiendo realizar la entrega antes del 19 de abril, de tal manera que los niños cuenten con los alimentos para su consumo en esta fecha, documento p) de la referencia. El director menciona que, en coordinación con el CAE decidieron la fecha de distribución posterior al día 15.03.2021 debido a actividades propias del inicio del año escolar, y consolidación de cantidad de estudiantes por que aun se encontraban en proceso de matrícula, dilatándose la fecha de entrega, distribuyendo finalmente los alimentos a padres de familia los días 24 y 25 de marzo del 2021 (evidencia, documento q) de la referencia). Cabe mencionar que el proveedor cumplió con la entrega de los alimentos en la IE en la fecha establecida. El director se compromete en realizar las coordinaciones necesarias para mejorar en la segunda entrega y cumplir con los plazos establecidos, según lo mencionado en documento q) de la referencia. (Respuesta al punto crítico P03)

4.1.6. El MGL brinda asistencia al director, indicándole que solicite la actualización de usuarios a fin de recibir la totalidad de canastas, donde cada niño tiene derecho a su ración, además de informarle sobre los documentos de sustento que debe adjuntar a la solicitud de incremento, mencionándole que la fecha probable de Resolución no es de manera inmediata, sin embargo de acuerdo a RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, donde se menciona que el número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarios registrados, y en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución la realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculado, siendo posible el fraccionamiento de la canasta para que puedan hacer alcanzar a toda la población (documento p) de la referencia). El director manifiesta que este año se ha incrementado un aula más del nivel y en las demás aulas han aumentado la cantidad de estudiantes, explicando que no solicitó aún actualización de usuarios porque durante las fechas indicadas del primer corte se encontraban en proceso de matrícula. El director se compromete en solicitar incremento de productos de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados. (documento q) de la referencia) (Respuesta al punto crítico P05)

4.1.8. El MGL brinda asistencia técnica al director, mencionándole la importancia de la publicación de la lista de alimentos para que los padres de familia tengan conocimiento de la conformación de la canasta entregada, dando transparencia a la entrega de alimentos y cumpliendo con lo citado en el protocolo establecido (documento p) de la referencia). El director manifiesta que debido a las múltiples actividades que tenían en relación al año escolar, se obvió la publicación del listado de alimentos, comprometiéndose en publicar la lista de alimentos que recibirá cada alumno de la I.E.,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

a partir de la siguiente distribución de alimentos. (documento q) de la referencia)
(Respuesta al punto crítico P08)

4.1.7. El MGL brinda asistencia técnica al director, mencionándole que es necesario reforzar la comunicación para que los padres de familia asistan solos a recoger los alimentos y en caso de ir con niños, que estos también cumplan con las medidas sanitarias establecidas, y verificar el cumplimiento del uso correcto de la mascarilla. (documento p) de la referencia). El director menciona que se publicó el comunicado en el Facebook oficial de la IE, donde se indicaba que no se debía asistir con acompañantes al recojo de los alimentos, pero hay padres de familia que no tienen con quien dejar a sus hijos optando por llevarlos. El director se compromete en incrementar la vigilancia del cumplimiento de las buenas prácticas y actividades necesarias para afrontar la emergencia sanitaria, como el uso de mascarilla. (documento q) de la referencia) (Respuesta al punto crítico P15)

CASO N° 073-2021-CTVC/LIP: I.E. N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción

4.1.9. MGL brinda asistencia técnica al director sobre los puntos observados, mencionando que para la segunda entrega del año los productos se deberán recepcionar del 9 al 15 de abril, siendo el periodo de atención (consumo de niños) del 19 de abril al 28 de mayo según cronograma, debiendo realizar la entrega antes del 19 de abril, de tal manera que los niños cuenten con los alimentos para su consumo en esta fecha, documento s) de la referencia. El director menciona que, en coordinación con el CAE decidieron la fecha de distribución posterior al día 15.03.2021 debido a actividades propias del inicio del año escolar, y consolidación de cantidad de estudiantes por que aún se encontraban en proceso de matrícula, dilatándose la fecha de entrega, distribuyendo finalmente los alimentos a padres de familia los días 24 y 25 de marzo del 2021 (evidencia, documento t) de la referencia). Cabe mencionar que el proveedor cumplió con la entrega de los alimentos en la IE en la fecha establecida. El director se compromete en realizar las coordinaciones necesarias para mejorar en la segunda entrega y cumplir con los plazos establecidos, según lo mencionado en documento t) de la referencia. (Respuesta al punto crítico P03)

4.1.10. El MGL brinda asistencia técnica al director, mencionándole la importancia de la publicación de la lista de alimentos a entregar (documento s) de la referencia). El director manifiesta que debido a las múltiples actividades que tenían en relación al año escolar, se obvió la publicación del listado de alimentos, comprometiéndose en publicar la lista de alimentos que recibirá cada niño de la institución educativa, a partir de la siguiente distribución de alimentos. (documento t) de la referencia) (Respuesta al punto crítico P08)

CASO N° 074-2021-CTVC/LIP: I.E. N° 626

4.1.11. MGL brinda asistencia técnica a la directora sobre los puntos observados, de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y la RVM N° 083 – 2019 – MINEDU "Normas para la Cogestión del Servicio Alimentario con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Instituciones Educativas y Programas no Escolarizados Públicos de la Educación Básica", y mediante una tele sesión educativa el día 06.04.2021, adjuntando como evidencia en anexos del documento v) de la referencia, además se realizó la supervisión de la prestación del servicio alimentario en la I.E., donde se refuerza la asistencia técnica con respecto a observaciones de CTVC, adjuntando como evidencia el documento x) de la referencia.

4.1.11.1. El director se compromete en realizar las coordinaciones necesarias para realizar la entrega de productos oportuna antes de iniciar el periodo de atención por entrega, según programación de entrega establecida del PNAE Qali Warma, según lo mencionado en documento w) de la referencia. (Respuesta al punto crítico P03)

4.1.11.2. El director presentó el Oficio N° 024-2021/UGEL 08-I.E.P. N° 626/21001 el día 25.03.2021, solicitando incremento de productos para 177 estudiantes. (documento y) de la referencia) (Respuesta al punto crítico P05)

CASO N° 075-2021-CTVC/LIP: I.E. N° 21001

4.1.12. MGL brinda asistencia técnica a la directora sobre los puntos observados, de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y la RVM N° 083 – 2019 – MINEDU "Normas para la Cogestión del Servicio Alimentario con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas no Escolarizados Públicos de la Educación Básica", y mediante una tele sesión educativa el día 06.04.2021, adjuntando como evidencia en anexos del documento a.a) de la referencia, además se realizó la supervisión de la prestación del servicio alimentario en la I.E., donde se refuerza la asistencia técnica con respecto a observaciones de CTVC, adjuntando como evidencia el documento a.c) de la referencia.

4.1.12.1. La directora se compromete en realizar las coordinaciones necesarias para realizar la entrega de productos oportuna antes de iniciar el periodo de atención por entrega, dando cumplimiento a la programación establecida del PNAE Qali Warma, según lo mencionado en documento a.b) de la referencia. (Respuesta al punto crítico P03)

4.1.12.2. La directora menciona que se encuentran en proceso de validación de nómina y alumnos activos ya que algunos alumnos se han retirado y no están activos, teniendo hasta la fecha 836 alumnos en nómina, motivo por el cual NO solicitara por el momento un incremento en atención a usuarios, hasta culminar esta actividad. La directora se compromete, al término del proceso de validación de nómina y alumnos activos, en informar y/o gestionar al PNAEQW la actualización del número de usuarios de acuerdo al número de alumnos matriculado de acuerdo a la normativa vigente (documento a.b) de la referencia) (Respuesta al punto crítico P05)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CASO N° 077-2021-CTVC/LIP: I.E. N° 20795 Cesar Vallejo Mendoza

4.1.13 Con respecto a este caso, se señala que se está considerando la enumeración del documento a.d) de la referencia, ya que no concuerda con la enumeración descrita en el documento a) de la referencia. MGL brinda asistencia técnica al director sobre el punto observado, de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y la RVM N° 083 – 2019 – MINEDU "Normas para la Cogestión del Servicio Alimentario con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas no Escolarizados Públicos de la Educación Básica", y mediante una tele sesión educativa el día 31.03.2021, como se evidencia en anexos del documento a.e) de la referencia.

4.1.13.1. El director se compromete en realizar las coordinaciones necesarias para realizar la entrega de productos oportuna antes de iniciar el periodo de atención por entrega, dando cumplimiento a la programación establecida del PNAE Qali Warma, según lo mencionado en documento a.f) de la referencia. (Respuesta al punto crítico P03)

4.1.13.2. El director se compromete, a partir de la siguiente distribución de alimentos la publicación en la puerta de la I.E. de la lista de cantidad de alimentos que recibirá cada usuario del programa, dando cumplimiento a la normativa del PNAE Qali Warma (documento a.f) de la referencia) (Respuesta al punto crítico P08)

4.1.13.3. El director se compromete en mantener el lugar de distribución de alimentos libre de animales (documento a.f) de la referencia) (Respuesta al punto crítico P30)

4.2. Con Memorando N° D000641-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, se derivó a UOP aportes a la modificación del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

4.3. Con Memorando N° D000699-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, se derivó a UOP recomendaciones derivadas de las observaciones reportadas por el CTVC, a fin de considerarlas en la actualización de la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

4.4. En el Marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la I.E en coordinación con los directores.

V. CONCLUSIONES:

5.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en las I.E. San Luis Gonzaga de Coprodeli, N° 20874, N° 617, N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción, IE N° 626, N° 21001, N° 20795 Cesar Vallejo Mendoza.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 5.2 Los directores de las I.E. San Luis Gonzaga de Coprodeli, N° 20874, N° 617, N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción, IE N° 626, N° 21001 y N° 20795 Cesar Vallejo Mendoza, manifestaron que la distribución de la primera entrega se realizó fechas posteriores al día 15.03.2021 en coordinación con CAE, debido a tener exceso de carga laboral propia del inicio del año escolar, además de no contar para ese día aun con el número completo de alumnos matriculados, entre otras razones, habiéndose realizado a la fecha la distribución de productos en todas las IE mencionadas, dentro de las condiciones sanitarias pertinentes. Se comprometieron en coordinar a fin de cumplir con la programación establecida para la siguiente entrega de productos.
- 5.3. El director de la I.E. N° 20874 presentó el Oficio N° 006-2021-D.IEP N° 20874-C, de fecha 23.03.2021, solicitando aumento de 45 raciones al PNAE Qali Warma. Cabe mencionar al respecto que su ejecución depende del presupuesto asignado, el que es evaluado por las Unidades Orgánicas correspondientes del PNAE Qali Warma
- 5.4. El director de la I.E. N° 20874 cumplió con la publicación de la lista de cantidades de alimentos que corresponde a cada alumno al ingreso de la I.E., en un lugar visible de la I.E.
- 5.5. El director de la I.E. N° 617 se compromete en solicitar incremento de productos de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados.
- 5.6. Los directores de las I.E. N° 617, N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción y N° 20795 Cesar Vallejo Mendoza, se comprometen en publicar la lista de alimentos que recibirá cada alumno de la I.E., a partir de la siguiente distribución de alimentos.
- 5.7. El director de la I.E. N° 617 se compromete en incrementar la vigilancia del cumplimiento de las buenas prácticas y actividades necesarias para afrontar la emergencia sanitaria, como el uso de mascarilla
- 5.8. La directora de la I.E. N° 21001 se compromete, al término del proceso de validación de nómina y alumnos activos, en gestionar al PNAEQW la actualización del número de usuarios de acuerdo al número de alumnos matriculado de acuerdo a la normativa vigente
- 5.9. El director de la I.E. N° 20795 Cesar Vallejo Mendoza se compromete en mantener el lugar de distribución de alimentos libre de animales
- 5.8. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los directores.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda que las unidades orgánicas correspondientes, en caso de habilitarse presupuesto, asignen el necesario y suficiente para la atención total de usuarios de la UT Lima Metropolitana y Callao para la prestación del servicio alimentario 2021, debido a que actualmente esta asignación es insuficiente, existiendo solicitudes de incremento de usuarios presentados por las I.I.EE., que a la fecha no han sido aprobados por parte del programa; dificultándose aún más la situación actual con la disminución de usuarios según RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW- DE,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ocasionando quejas por parte de las II.EE. y alertas por parte del CTVC; siendo el objetivo del Programa garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a nuestros usuarios.

6.2. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del Caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 038-2020-CTVC/LIMA PROVINCIAS
- ✓ Caso N° 070-2021-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPS
- ✓ Acta de acuerdos y compromisos de fecha 05.04.2021
- ✓ Oficio N° 0027-2021/ D.IEP N° 21508/631 / UGEL N° 08 C
- ✓ Caso N° 071-2021-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RRL
- ✓ Acta de acuerdos y compromisos de fecha 09.04.2021
- ✓ Acta de entrega y recepción de productos N° 53560
- ✓ Declaración Jurada de fecha 23.03.2021
- ✓ Informe N° 002-2021-D.IEP N° 20874-C
- ✓ Oficio N° 006-2021-D.IEP N° 20874-C
- ✓ Anexo 01: Evidencia fotográfica
- ✓ Anexo 02: Evidencia fotográfica
- ✓ Caso N° 072-2021-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPS
- ✓ Acta de acuerdos y compromisos de fecha 08.04.2021
- ✓ Caso N° 073-2021-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000013-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPS
- ✓ Acta de acuerdos y compromisos de fecha 08.04.2021
- ✓ Caso N° 074-2021-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- ✓ Acta de compromiso de fecha 19.04.2021
- ✓ Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario del 13.04.2021
- ✓ Oficio N° 024-2021/UGEL 08-I.E.P. N° 626/21001
- ✓ Caso N° 075-2021-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000018-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- ✓ Acta de compromiso de fecha 19.04.2021
- ✓ Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario del 13.04.2021
- ✓ Caso N° 077-2021-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- ✓ Acta de compromiso de fecha 19.04.2021
- ✓ Memorando N° D000641-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ Memorando N° D000699-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Es todo cuanto informo a su despacho para las acciones correspondientes.

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente,

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANCHEZ
SANTOS Marcela Ysabel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.04.2021 23:05:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Victoria, 19 de Abril del 2021

INFORME N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LAS
OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CTVC LIMA PROVINCIAS A LA
I.E 626 DEL DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE..

Referencia : PROVEIDO N° 000779-2021-UTLMC-SPO

Fecha Elaboración: La Victoria, 19 de abril de 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle las actividades desarrolladas respecto a los **02** Puntos Críticos identificados por CTVC LIMA PROVINCIAS en la Institución Educativa **626** con Código Modular **1225994** perteneciente al ítem **IMPERIAL**, durante la vigilancia de la distribución de alimentos por parte del CAE que es atendido por el proveedor CONSORCIO ARBOL AZUL.

I. ANTECEDENTE.

Con **OFICIO N° 038-2020-CTVC/LIMA PROVINCIAS, CASO N° 074-2021-CTVC/LIP** de fecha de registro del **24.03.2021**, el representante de la CTVC LIMA PROVINCIAS Samanta Gamonal Requez, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa **626** de Código Modular **1225994** perteneciente al ítem **Imperial** en donde se desarrolló la vigilancia de la distribución de alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de emergencia y aislamiento social y en la cual identifiqué **02** Puntos Críticos en la Institución Educativa sobre los siguientes puntos:

P03. El CAE **NO** ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.

P05. El número de alumnos que figura en el acta de entrega **NO** es igual al número de alumnos matriculados.

La I.E observada pertenece al distrito de Imperial, provincia de Cañete; nivel Inicial.



II. ANALISIS.

2.1 Actividades realizadas en la I.E. 626.

- 2.1.1 El 08.04. 2021 se informa a la IE señalada sobre los puntos críticos identificados por CTVC LIMA PROVINCIAS y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" **CASO N° 074-2021-CTVC/LIP**, para que esta pueda realizar las acciones correctivas al whatsapp personal de la directora Amelia Teolinda García Pérez **Ver Anexo 01.**

Se entrevista a la directora (presidente del CAE) mediante llamada telefónica, sobre los puntos críticos observados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA PROVINCIAS durante la distribución de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia y aislamiento social, con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos.

- 2.1.2 Se ha logrado brindar asistencia técnica personalizada a la directora (presidente del CAE) sobre los puntos observados y de acuerdo a la **RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE**, "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y la **RVM N° 083 – 2019 – MINEDU** "Normas para la Cogestión del Servicio Alimentario con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas no Escolarizados Públicos de la Educación Básica", asimismo la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante **Telesesión educativa del 06.04.2021** dirigida a los miembros CAEs del distrito de Imperial. **Ver Anexo 01.**

- 2.1.3 Con fecha 13.04.2021 se realizó la supervisión de la prestación del servicio alimentario en la II.EE 21001- **626** (I.E integrada), donde se refuerza la asistencia técnica al CAE referente a las observaciones presentadas por el CTVC.

Al finalizar la asistencia técnica la directora Amelia Teolinda García Pérez manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente Con **OFICIO N° 024– 2021/UGEL 08-I.E.P. N° 626/21001** del 25 de Marzo 2021 Se gestionó al PNAEQW la actualización a **177 el número de usuarios de acuerdo al número de alumnos matriculado según la nómina 2021** vigente y presenta **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se brindó la asistencia técnica a la directora representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma, de manera personalizada y mediante telesesión educativa sobre los puntos observados y de acuerdo a la **RDE N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE**, "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y la **RVM N° 083 – 2019 – MINEDU** "Normas para la Cogestión del Servicio Alimentario con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas no Escolarizados Públicos de la Educación Básica".
- 3.2. La directora Amelia Teolinda García Pérez manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y **hace presente Con OFICIO N° 024– 2021/UGEL 08-I.E.P. N° 626/21001 del 25 de Marzo 2021** Se gestionó al PNAEQW la actualización a **177 el número de usuarios de acuerdo al número de alumnos matriculado según la nómina 2021** vigente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 3.3. La directora representante del Comité de Alimentación Escolar presenta ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) **ITEM IMPERIAL** - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVL LIMA PROVINCIAS.

IV. **RECOMENDACIONES.**

- Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

Se adjunta:

Anexo 01: Evidencias de asistencia técnica.

Anexo 02: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS Y ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

Es todo cuanto informo a su despacho para las acciones correspondientes del caso, sin otro particular me despido de usted.
Atentamente,



PERÚ

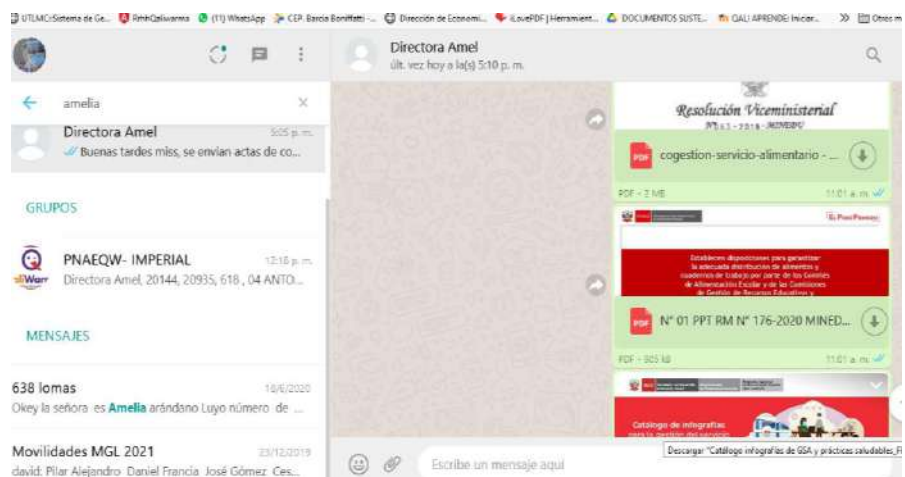
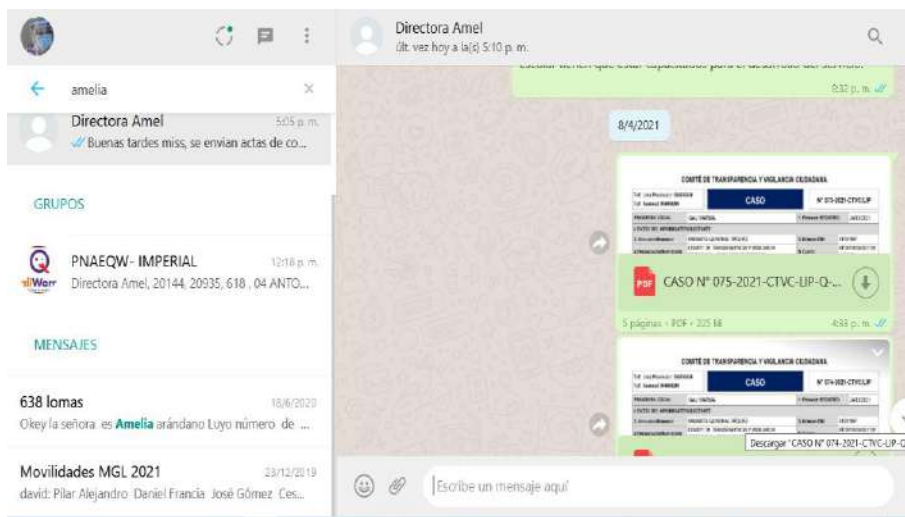
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 01: Evidencias (Asist. Tec. CAE)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 01: Evidencias Control de asistencia de Telesesión a CAES.

Registro de control de asistencia - Abril 2021 [respuestas] - [solo lectura] - Excel (Error de activación de productos)

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO DEL INTEGRANTE	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE CELULAR
4/6/2021 15:09:19	Esmilia Clemente Jesusi	15430100	635	Presidente (a)	Esmiliaagosto@gmail.com	989486827
4/6/2021 15:12:12	AMELIA TEODOLINDA GARCIA PEREZ	15360933	626 - 21001	ZOILO CANDELA SANCIPresidente (a)	amegarcia_pe@hotmail.com	986127546
4/6/2021 15:12:41	MAGALI SARA PEREZ BOTTGER	40786496	PRONOEI "COMPRADORES ALTO"	Secretario (a)	mperezbottger@hotmail.com	979496246
4/6/2021 15:16:34	Teodora Bautista Sanchez	15369541	N° 638- Las Lomas	Secretario (a)	deyrenger_618@hotmail.com	946356062
4/6/2021 15:22:14	Nieves Elsa Vega Cama	15377729	Pronoei José María Arguedas	Secretario (a)	vcnieves66@gmail.com	986501373
4/6/2021 15:29:24	HEIDY ROSALY ANPAN YANGALI	77103472	PRONOEI "CANTAGALLO"	Secretario (a)	HANAPANYANGALI@GMAIL.COM	992810141
4/6/2021 15:34:04	Tolomeo René Alcalá Valentin	15 423189	N 20798	Presidente (a)	realva_43@hotmail.com	966555142
4/6/2021 15:34:53	Nieves Elsa Vega Cama	15377729	Pronoei José María Arguedas	Secretario (a)	vcnieves66@gmail.com	15377728
4/6/2021 15:55:20	Sonia zamudio Vicente	15439279	638- Las lomas	Presidente (a)	p_svz_2605@hotmail.com	995622457
4/6/2021 15:59:46	leobardo Gerardo Brañes Sanchez	15376050	20145- 632	Otro	leobardo_2526@hotmail.com	940529071
4/6/2021 16:34:28	ROSA MAYURI GUERRA	43222642	635- IMPERIAL	Vocal 1	rosamayuriguerra@gmail.com	954610703
4/6/2021 16:36:06	GABRIEL PIO ROMERO	16280030	20970	Secretario (a)	pio_pisis@hotmail.com	950560090
4/6/2021 16:37:30	Verónica Cristina Espinoza Túpac	40730772	N 487 Nuestra Señora de Fátima	Secretario (a)	veronica.cristina25@hotmail.com	992426243
4/6/2021 16:39:02	GABRIEL PIO ROMERO	16280030	20970	Secretario (a)	pio_pisis@hotmail.com	950560090
4/6/2021 16:41:28	MARIA ROSA APOLAYA ARIAS	45885313	ZOILO CANDELA SANCHEZ 21001	Vocal 2	mariarosaapolayaarias7@gmail.com	965229139
4/6/2021 16:46:38	ROSA CRISTINA FLORES RAMOS	15379403	ZOILO CANDELA SANCHEZ N 2100	Vocal 3	floresramosrosa.17@gmail.com	987362010
4/6/2021 16:48:15	Zoila Zamora Pérez	43101182	I.E. 20970 "LEONARDO YUTA CACEI"	Otro	cruzamorat@gmail.com	981222595
4/6/2021 16:49:41	Cleto Adán Aburto Matos	15371826	N° 20147- Eladio Hurtado Vicente	Secretario (a)	aburtomatos610@gmail.com	915070036
4/6/2021 16:51:23	Esmilia Clemente Jesusi	15430100	635	Presidente (a)	Esmiliaagosto@gmail.com	989486827
4/6/2021 17:24:02	VANESSA MORA DIAZ	15434101	20970	Presidente (a)	vanessamora@gmail.com	989486827

Respuestas de formulario 1

LISTO

21:32 19/04/2021

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.04.2021 16:35:53 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Victoria, 20 de Abril del 2021

MEMORANDO N° D000699-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Para : **KATHERINE MIRANDA LLONTOP**
UNIDAD DE ORGANIZACION DE PRESTACIONES

Asunto : Se remite observación reportada por el CVTC para su revisión y actualización de la RDE 143-2020 –MIDIS/PNAEQW-DE.

Referencia : a) MEMORANDO N° D000641-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (10ABR2021)
b) MATRIZ DE ALERTAS CTVC – AÑO 2021

Fecha Elaboración: La Victoria, 20 de abril de 2021

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarla y a la vez informarle que se ha reportado por parte del CTVC la siguiente observación: "EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS", dicha observación ha sido reportada debido a que en las II.EE se ha distribuido las canastas a los padres de familia en fechas posteriores al inicio del periodo de atención establecido en los contratos. Por este motivo, se recomienda considerar en el PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA establecer un plazo de distribución de alimentos a los padres de familia por parte del CAE, debido a que la actual normativa no precisa si el CAE puede o no entregar los productos en fechas posteriores al inicio del periodo de atención establecido en los contratos. Cabe indicar que con documento a) de la referencia, se derivó a su despacho los aportes contemplados por la UTLMC para dicho Protocolo.

Cabe señalar que esta observación ha sido reportada en 63 casos de alerta, de acuerdo a la matriz adjunta, documento b) de la referencia.

Por lo expuesto se remite la información para conocimiento.

Sin otro particular.

Atentamente,

DFJ/spo
cc.: cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ENCISO
MIRANDA Miguel Angel FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.04.2021 13:23:59 +02:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Victoria, 10 de Abril del 2021

MEMORANDO N° D000641-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Para : **KATHERINE MIRANDA LLONTOP**
UNIDAD DE ORGANIZACION DE PRESTACIONES

Asunto : Aportes a la modificación del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar..

Referencia : INFORME N° D000015-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CAA (09ABR2021)

Fecha Elaboración: La Victoria, 09 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, asimismo la UT de Lima Metropolitana y Callao remite el informe de referencia a) presentado por la Especialista Educativa, en atención al documento de la referencia b) donde la UOP solicita aportes a la modificación del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Es todo cuanto informo para conocimientos y fines.

Atentamente,

MEM/caa
cc.: cc.:

ANEXO N° 07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
1 2 2 5 9 9 4	1 2	0 0 3 3 6 8 7	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	LIMA	4. CENTRO POBLADO	IMPERIAL
2. PROVINCIA	CAYETE	5. NOMBRE DE LA IE	626
3. DISTRITO	IMPERIAL	6. DIRECCIÓN DE LA IE	AVENIDA OSCAR RIVAS CABIESER M2 A, LOTE 34
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI
Representante PNAEQW	MARIELA Y SOBEL SANCHEZ SANTOS		MGL 43308930
Representante del CAE	HELENA TEODORA GARCIA PEREZ		15350933
Representante del CAE			
Autoridad Local / Veedoras/es			
Autoridad Local / Veedoras/es			
vigilantes sociales			

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
13	04	02:00	05:50	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO									5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante										
PRODUCTOS				RACIONES					ETAPA		PRODUCTOS		RACIONES						
1. No hubo clases en la IE				1. Proveedor/a no entregó raciones					Recepción		1		1						
2. Se acabaron los productos				2. No hubo clases en la IE					Preparación		2								
3. El/la proveedor/a no entregó productos				3. Otro: Especifique					Servido		3								
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario				4. Asistencia Técnica					Distribución		4		2						
5. Otro: Especifique				5. No Aplica					Consumo		5		3						
6. Asistencia Técnica									Almacenamiento		6								
7. No Aplica																			
6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción		8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos						
Desayuno		Desayuno		Almuerzo		Cena		Desayuno		Almuerzo		Cena		Desayuno		Almuerzo		Cena	
UGEL Observada		:		1		2		3		:		:		:		:		:	

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO									2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:					
1. El/la proveedor/a no entregó productos									Recepción					1
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos									Preparación					2
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario									Servido					3
4. Sin stock de productos									Distribución					4
5. Otro: Especifique									Almacenamiento					5
6. No Aplica														

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	Importancia del cumplimiento de las BPM durante el desarrollo del servicio alimentario.

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 3

(3) BPAL	IMPORTANCIA DEL ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DESTINADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS EN LA I.E.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	—
(5) Hábitos alimentarios saludables	—
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	—
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	—
(8) Eliminación de los residuos sólidos	—
(9) Actualización de usuarias/os ✓	IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	—
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta ✓	IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PUNTOS EN LA RECEPCIÓN DE PUNTOS Y SUSCRIPCIÓN DEL PUNTO.
(12) Sobre stock de alimentos	—
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600 ✓	IMPORTANCIA DEL USO Y DIFUSIÓN DE LOS CANALES DE EMERGENCIA DEL PROGRAMA.
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales	—
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	—
(17) Control de plagas	—
(18) Medidas de prevención COVID-19 ✓	IMPORTANCIA DE MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19.
(19) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2.	MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE LAS BPM EN LAS SIGUIENTES ENTREGAS Y DURANTE LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO.	X		
3.	IMPLEMENTAR MALLAS MOSQUITERAS O OTROS EN VENTANAS CONTRA MOSQUITOS, ROEDORES EN EL AMBIENTE DESTINADO PARA ALMACEN; ACONDICIONAR UN AMBIENTE EN LA I.E DESTINADO PARA PUNTOS OBSERVADOS.		X	2 DÍAS 2 ^{ta}
9.	COMUNICAR AL PROGRAMA CANTIDAD DE USUARIOS DEL PERIODO 2021	X		✓
18.	MANTENER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19.	X		

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
		Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA CON LA I.E 21001.
AMBIENTES DESTINADOS COMO PLANELES - PARA RECONSTRUCCIÓN.
DIRECTORA/MIEMBRO DE HACE REITERATIVO EN LA EFECTIVIDAD DEL INCREMENTO DE ATENCIÓN DE USUARIOS YA SOLICITADO. (177 ALUMNOS EN UNIDAD).
✓ SE BRINDA AT. AL CAE EN LOS PUNTOS OBSERVADOS Y OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CTVC.
El CAE manifestó: SE MANTENIENDO COMUNICACIÓN CON EL PROGRAMA Y EL REPORTE DE CUALQUIER INCIDENCIA.

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): AMELIA TEODORA GARCIA PEREZ. en calidad de PRESIDENTE DE teléfono 986127545 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): MONTEIRO YSABEL SANCHEZ SANTOS.

Siendo las 06:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: MONTEIRO YSABEL SANCHEZ SANTOS
 DNI: 93308730

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: AMELIA TEODORA GARCIA PEREZ
 DNI: 07897810

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:
 DNI:

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: AMELIA TEODORA GARCIA PEREZ
 DNI: 15350933

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
 DNI:

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:
 DNI:

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa **626** con código modular **1225994**, del nivel **Inicial** ubicada en el distrito de **Imperial**, Provincia de **Cañete**, Departamento de **Lima**, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del PNAEQW", RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW en los puntos observados del **CASO N° 074-2021-CTVC/LIP** por CTVC Lima Provincias:

1. El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados
2. El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE garantiza a partir del siguiente proceso de distribución de alimentos la entrega oportuna de productos antes de iniciar el periodo de atención por entrega, según programación de entrega establecida por el programa.
2	Con OFICIO N° 024- 2 021/UGEL 08-I.E.P. N° 626/21001 del 25 de Marzo 2021 Se gestionó al PNAEQW la actualización a 177 el número de usuarios de acuerdo al número de alumnos matriculado según la nómina 2021 vigente . (Adjunto oficio).
3	CAE se compromete a mantener la comunicación constante con el PNAEQW ante alguna ocurrencia con el servicio alimentario.

Siendo las 17:00 horas del 19 de Abril del 2021 y en señal de conformidad firman el presente.



AMELIA TEODOLINDA GARCIA PEREZ
DIRECTORA
I.E.P. N° 626/21001 "Z.C.S"



Imperial, 25 de Marzo de 2021.

OFICIO N° 024- 2 021/UGEL 08-I.E.P. N° 626/21001

SEÑOR:
MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA
METROPOLITANA Y CALLAO
PRESENTE

ASUNTO : Solicito incremento de productos del PNAE Qali Warma a la Institución Educativa Publica N° 626(21001)-Nivel Inicial

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa Publica N° 626(21001), con código modular 1225994, del Centro Poblado de Ramos Larrea, del Distrito de Imperial, Provincia de Cañete, solicito por intermedio de su representada sobre el incremento de productos para la entrega de alimentos del PNAE Qali Warma a la Institución Educativa Publica N° 626(21001)-Nivel Inicial, para de esta manera podamos beneficiar a todos los estudiantes con aquellos alimentos ricos, variados y nutritivos, y para de algún modo suplir la necesidad en los hogares frente a la crisis social.

NIVEL INICIAL	TOTAL
626	177 ESTUDIANTES

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



AMELIA TEODOLINDA GARCIA PEREZ
DIRECTORA
I.E.P. N° 626/21001 "Z.C.S."



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma :	(E) Escolarizado, (NoE) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad :	(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(6) Sección :	A.B.C..... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).	(7) Gestión :	(PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(P) Perú, (E) Ecuador, (Co) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ. :	Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa :	(PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolaridad de la Madre :	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad :	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) Nº de DNI o Cod. Del Est. :	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
			Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
22	D·N·I· · · · · 9·0·2·0·7·6·7·8	MARTINEZ MELCHOR, Allison Nicole	04	05	2017	M	I	P	SI	SI	C	NO		S	SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

Resumen	
Hombres	16
Mujeres	13
Total	29

CALAGUA HILARION, Karen Diana

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GARCIA PEREZ, Amelia Teodolinda

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
015	25	03	2021



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma :	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad :	(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(6) Sección :	A.B.C.... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°; 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr).	(7) Gestión :	(PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ. :	Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa :	(PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ/PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolaridad de la Madre :	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad :	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) Nº de DNI o Cod. Del Est. :	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante											Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO												Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
			Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
22	D·N·I· · · · · 9·0·6·4·1·6·5·4	PRESENTACION LUYO, Hannah Karelly	12	02	2018	M	I	P	SI	SI	C	NO		S	SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

Resumen	
Hombres	12
Mujeres	18
Total	30

CALAGUA HILARION, Karen Diana

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GARCIA PEREZ, Amelia Teodolinda

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
015	25	03	2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica																		
		Número y/o Nombre		21001 ZOILO CANDELA SANCHEZ				Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		15/03/2021		Fin		17/12/2021		Dpto.		LIMA															
Código		1 5 0 2 0 1		Código Modular		1 2 2 5 9 9 4		Característica ⁽⁴⁾		-		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante										Prov.		CAÑETE									
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL 08 Cañete		Resolución de Creación N°		R.D. UGEL 0078-98			Forma ⁽⁵⁾		Esc														Dist.		IMPERIAL										
				Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI		Grado/Edad ⁽³⁾		4		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾		M																			
				Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)				AMARILLO																									
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾			Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹³⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Centro Poblado						Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾						
										Día	Mes	Año																									
																																					Código Modular
1	D.N.I. 7 9 6 7 0 7 4 7			ABARCA CAMPOS, Mia Khaleesi						14	05	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		0	2	5	5	0	2	6	024 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION					
2	D.N.I. 7 9 6 2 0 0 7 1			ARTICA GENTE, Briana Maribel						12	04	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO			SI														
3	D.N.I. 9 0 0 1 9 5 6 7			BAZAN CASTILLO, Mily Paz						16	12	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI														
4	D.N.I. 9 0 0 1 9 6 0 2			BAZAN CASTILLO, Moly De Los Angeles						16	12	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI														
5	D.N.I. 9 0 1 5 3 6 9 8			BENITES AZCONA, Carlos Fernando						28	02	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI														
6	D.N.I. 7 9 6 3 7 3 9 4			CAMA ABARCA, Smith André						20	04	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI														
7	D.N.I. 7 9 6 6 9 8 9 9			CARRASCO LUYO, Yannick Antoine						08	05	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO			SI														
8	D.N.I. 9 0 0 2 7 3 8 8			CCENCHO PERALES, Itzayana Lebiram						08	01	2017	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI														
9	D.N.I. 9 0 0 6 6 7 1 8			CRUZ ADAN, Valentina Zellenia						02	02	2017	M	P	P	SI	SI	C		NO			SI														
10	D.N.I. 7 9 6 2 4 8 1 1			DE LA CRUZ ESPINOZA, Monica Aznaila						07	04	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI		0	2	5	5	0	2	6	024 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION					
11	D.N.I. 9 0 1 2 2 9 7 7			FLORES TTITO, Ian Lucas						02	03	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO			SI														
12	D.N.I. 9 0 0 2 4 6 6 3			HERRERA SANCHEZ, Dominic Alfredo						28	12	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO			SI														
13	D.N.I. 7 9 9 4 3 8 8 0			JAYO CORDERO, Theo Salvador						31	10	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO			SI														
14	D.N.I. 7 9 8 0 2 3 3 1			LEANDRO LIMASCCA, Lians Nilton Noe						07	08	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO			SI														
15	D.N.I. 7 9 7 1 8 0 2 0			LOAYZA GOMEZ, Daniela Valentina						10	06	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI														
16	D.N.I. 9 0 0 7 1 9 4 1			LUYO SALHUA, Elva Eva						18	01	2017	M	P	P	SI	SI	C		NO			SI														
17	D.N.I. 9 0 1 0 5 9 3 0			MACHACUAY CCENCHO, Roxana Maria						29	10	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI														
18	D.N.I. 7 9 6 2 7 2 0 2			MELCHOR VILCAPUMA, Gabriel Nicky						12	04	2016	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI														
19	2 1 1 2 2 5 9 9 4 0 0 0 1 8			MENDEZ VEGA, Dylan Heriberto						08	11	2016	H	I	OT	SI	SI	C		NO		S	NO														
20	D.N.I. 7 9 8 4 8 7 6 2			MENDOZA SANTIAGO, Mayerly Yulieth						05	09	2016	M	P	P	SI	SI	C		NO			SI														
21	D.N.I. 9 0 0 8 9 8 7 0			MOLINA GUZMAN, Valentin Adrian						13	02	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI														

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).

En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.

En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes

(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos

PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.

Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.

Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro

En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante											Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO											Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
			Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
22	D·N·I· · · · · 9·0·6·6·9·9·2·0	PACHAS CASTILLO, Teresa Guadalupe	22	02	2017	M	I	P	SI	SI	C	NO		S	SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														</

Resumen	
Hombres	16
Mujeres	15
Total	31

CALAGUA HILARION, Karen Diana

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GARCIA PEREZ, Amelia Teodolinda

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
015	25	03	2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo								Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
		Número y/o Nombre		21001 ZOILO CANDELA SANCHEZ				Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		15/03/2021		Fin		17/12/2021		Dpto.		LIMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Código		1 5 0 2 0 1		Código Modular		1 2 2 5 9 9 4		Característica ⁽⁴⁾		-		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante								Prov.		CAÑETE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL 08 Cañete		Resolución de Creación N°		R.D. UGEL 0078-98		Forma ⁽⁵⁾		Esc												Dist.		IMPERIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI		Grado/Edad ⁽³⁾		4		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾		M						Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)				VERDE												RAMOS LARREA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
										Día																																	Mes			Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).

En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.

En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes

(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos

PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.

Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.

Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro

En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante											Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																	
						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO											Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾							
			Día	Mes	Año												Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD																
22	D·N·I· · · · · 7·9·8·0·8·2·9·6	SANCHEZ VICENTE, Yheudiel Jeyko	22	07	2016	H	P	P	SI	SI	C	NO		S	SI		1	1	1	6	1	2	8	615 DIVINO NIÑO JESUS										
23	D·N·I· · · · · 7·9·8·9·1·3·0·9	SOSAYA TICLLACURI, Thiago Mateo	09	10	2016	H	P	P	SI	SI	C	NO			SI																			
24	2·1·1·1·2·2·5·9·9·4·0·0·0·4·8	SOTO CALLAÑAUPA, Abraham Moises	02	08	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO		S	NO																			
25	D·N·I· · · · · 9·0·1·8·9·0·2·2	TORRES TUPAC, Ariana Nikol	21	03	2017	M	P	P	SI	SI	C	NO		S	SI																			
26	D·N·I· · · · · 9·0·2·1·3·1·4·0	TRUJILLO ACUÑA, Rousse Ciclaly Maria	17	01	2017	M	P	P	SI	SI	C	NO		S	SI																			
27	D·N·I· · · · · 9·0·0·0·0·8·6·7	TUEROS HUASHUAYO, Yaretzy Coraly	16	12	2016	M	P	P	SI	SI	C	NO		S	SI																			
28	D·N·I· · · · · 7·9·8·6·1·2·8·3	VICENTE GUERRERO, Samara Briana	16	09	2016	M	P	P	SI	SI	C	NO		S	SI																			
29	D·N·I· · · · · 9·1·4·1·4·8·0·4	VILLALOBOS SANCHEZ, Vaykoc Liam Lan	02	02	2017	H	P	P	SI	SI	C	NO			SI																			
30	D·N·I· · · · · 7·9·9·4·3·1·0·0	VILLAR CASTILLO, Yaritza Xiomara	31	10	2016	M	P	P	SI	SI	C	NO		S	SI																			
31	D·N·I· · · · · 7·9·8·6·8·1·6·0	YAMO SOTELO, Thiago Zaid	16	09	2016	H	P	P	SI	SI	C	NO			SI																			
32																																		
33																																		
34																																		
35																																		
36																																		
37																																		
38																																		
39																																		
40																																		
41																																		
42																																		
43																																		
44																																		
45																																		
46																																		
47																																		
48																																		
49																																		
50																																		

Resumen	
Hombres	13
Mujeres	18
Total	31

CALAGUA HILARION, Karen Diana

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GARCIA PEREZ, Amelia Teodolinda

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
015	25	03	2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo								Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
			Número y/o Nombre		21001 ZOILO CANDELA SANCHEZ				Gestión ⁽⁷⁾	PGD	Inicio		15/03/2021		Fin		17/12/2021		Dpto.	LIMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Código		1	5	0	2	0	1	Código Modular		1		2		2		5		9		9		4		Característica ⁽⁴⁾		-	Programa ⁽⁸⁾		-	Datos del Estudiante										Prov.	CAÑETE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL 08 Cañete						Resolución de Creación N°		R.D. UGEL 0078-98				Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	IMPERIAL					Centro Poblado					RAMOS LARREA					Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
								Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI	Grado/Edad ⁽³⁾		5	Sección ⁽⁶⁾		-	Turno ⁽⁹⁾		M		Código Modular														Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
								Modalidad ⁽²⁾		EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)				LILA				Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾						Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)							Fecha de Nacimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°.
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾																Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

Resumen	
Hombres	20
Mujeres	9
Total	29

CALAGUA HILARION, Karen Diana

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GARCIA PEREZ, Amelia Teodolinda

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
015	25	03	2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)							Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
							Número y/o Nombre		21001 ZOILO CANDELA SANCHEZ					Gestión ⁽⁷⁾		PGD	Inicio	15/03/2021			Fin		17/12/2021			Dpto.	LIMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Código		1 5 0 2 0 1					Código Modular		1 2 2 5 9 9 4			Característica ⁽⁴⁾		-	Programa ⁽⁸⁾		-	Datos del Estudiante														Prov.	CAÑETE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL 08 Cañete					Resolución de Creación N°		R.D. UGEL 0078-98				Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾ País ⁽¹¹⁾ Padre vive SI / NO Madre vive SI / NO Lengua Materna ⁽¹²⁾ Segunda Lengua ⁽¹²⁾ Trabaja el Estudiante SI / NO Horas semanales que labora Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾ Nacimiento Registrado SI/NO Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾														Dist.	IMPERIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
							Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI	Grado/Edad ⁽³⁾		5	Sección ⁽⁶⁾		-	Turno ⁽⁹⁾		M	Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
							Modalidad ⁽²⁾		EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)				ROSADO				RAMOS LARREA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾						Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾														Código Modular					Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
													Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	D.N.I.						7.9.2.4.6.3.7.0	ACUÑA QUISPE, Suhana Cataleiya						30	07	2015	M	P	P	SI	SI	C		NO			SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,

(EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).

En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.

En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente

Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,

(AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o

si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes

(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos

PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de

Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.

Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.

Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro

En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante											Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾									
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO										
22	D·N·I· · · · · 7·9·0·7·7·1·2·0	TELLO CORTEZ, Guillermo Alexis	11	04	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO			SI		1	0	2	0	9	9				JOSE MARIA EGUREN
23	D·N·I· · · · · 7·9·1·5·7·3·1·0	TORRES GAMBOA, Jose Alexander	25	05	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO		S	SI											
24	D·N·I· · · · · 7·9·0·7·7·7·0·8	VALENTIN SAUÑE, Benyamin Jesús	04	04	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO			SI											
25	D·N·I· · · · · 7·9·1·8·5·1·0·9	VARGAS SANCHEZ, Thiago Alexander	06	06	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO		S	SI											
26	D·N·I· · · · · 7·9·1·1·4·2·6·9	VICENTE QUIROZ, Alinne Leilak	20	04	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO			SI											
27	D·N·I· · · · · 7·9·2·9·3·4·3·7	VICENTE VICENTE, Cristina Belén	21	08	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO		S	SI											
28																										
29																										
30																										
31																										
32																										
33																										
34																										
35																										
36																										
37																										
38																										
39																										
40																										
41																										
42																										
43																										
44																										
45																										
46																										
47																										
48																										
49																										
50																										

Resumen	
Hombres	14
Mujeres	13
Total	27

CALAGUA HILARION, Karen Diana

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

GARCIA PEREZ, Amelia Teodolinda

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
015	25	03	2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

OFICIO N° 038-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Lima, 29 de marzo del 2021

Señor:

MIGUEL ÁNGEL ENCISO MIRANDA

Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente.-

Asunto : Se Alertan siete (07) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de objetivos de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los integrantes de los Comités Locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana adjunto al presente le hago llegar los siguientes **“CASOS”¹**

- CASO N° 070-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 071-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 072-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 073-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 074-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 075-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 076-2021-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (37 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el programa le ha comunicado por escrito - manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. Lima Provincias: 984996604
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 074-2021-CTVC/LIP

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	24/03/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	SAMANTA GAMONAL REQUEZ	3. NÚMERO-DNI:	41391967
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE LIMA PROVINCIAS	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	24/03/2021
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	CAÑETE
9. DISTRITO:	IMPERIAL	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA OSCAR RAMOS CABIESES MZ A, LOTE 34
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	I.E.626 COD. MOD. 1225994
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	142	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de veeduría/vigilancia a la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma, se entrevistó a la presidenta del CAE de la Institución Educativa 626 ; identificándose los siguientes puntos críticos:

1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

Mediante llamada telefonica directora manifestó, que el día 15 de marzo no distribuyeron los productos de Qali Warma a los padres de familias, el reparto se llevó a cabo el día 22/03/2021.

Esta situación podría estar afectando el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la cantidad señalada de “aporte de nutrientes según requerimiento” por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.7 de la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW y contraviene el D.S N° 008-2012-MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante **todos los días del año escolar** a los y las usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país.

Por último, según el **CONTRATO N° 0001-2021-CC-LIMA4/PRODUCTOS** suscrito por el proveedor para el ítem Imperial, indica que la cantidad de días para la atención alimentaria es de 180, que corresponde a días efectivo de clases¹ y el período de atención para la primera entrega es del 15 de marzo al 16 de abril, por lo que el CAE no estaría cumpliendo con la atención alimentaria estipulada en el contrato suscrito entre el CC y el proveedor, ya que se estaría afectando los usuarios al no recibir su desayuno del PNAEQW durante las clases a distancia(virtuales) en el marco de la emergencia sanitaria² (Foto N° 01)

¹ RVM N° 273-2020-MINEDU, del 17 de Diciembre 2020 que aprueba “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y programas Educativos de la Educación Básica”.

² RM N° 121-2021-MINEDU, del 09 de Marzo 2021 que aprueba “Disposiciones para la Prestación del servicio en las instituciones educativas y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”

2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

A través de dialogo telefónico con directora, informa que con Acta de Entrega y Recepcion de Productos N° 53475 IE tiene una programación para la atención alimentaria de 138 usuarios, sin embargo, a la fecha la IE cuenta con 177 estudiantes matriculados. (Foto 2)

El ET CTVC Lima Provincias revisó la data compartida por el PNAEQW, encontrándose que la IE 626 pertenece al Quintil 5, Área urbana. (foto 2)

Esta situación podría contravenir la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW punto 8.7 según **Tabla 05. Aporte Nutricional de los Desayunos, Almuerzos y Cenas del PNAEQW según quintil de pobreza, área geográfica y nivel educativo**; en el cual se observa que *el desayuno para el estudiante de nivel inicial, del quintil 5, Área urbana; tendría que tener un aporte nutricional de 270-290 Kcal.*

Según lo descrito, se estaría configurando una **afectación al aporte nutricional** de los escolares debido a que no se cumpliría con la entrega de los productos requerido por cada estudiante matriculado

Asimismo, contraviene el D.S N° 008-2012-MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los y las usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. Por último, podría contravenir la Ley General de Educación N°28044 que establece que en las IIEE Públicas en el artículo N°04: ... en la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- J) Garantizar la entrega de los productos a los usuarios/as desde el inicio de clases del año escolar de acuerdo a las disposiciones de DS N° 008-2012-MIDIS.
- J) Contrastar y actualizar las cantidades de productos programados con la cantidad de alumnos matriculados a fin sincerar la entrega de los productos, evaluar si amerita redistribución interna a otras IIEE que correspondan al Ítem Supe.
- J) Verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios" aprobado con RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para una actualización oportuna en tanto que el cronograma propuesto de primera actualización (Mayo) no se estaría ajustando a la realidad y necesidades de los estudiantes quienes constituyen la finalidad pública, reconsiderar y adelantarse el cronograma no a mayo sino al mes de abril, de esta manera se evitaría el riesgo a una posible desatención y afectación de los usuarios por más de un mes de tiempo con el servicio alimentario.

Verificar el caso a la brevedad e informar sobre las estrategias implementadas por el PNAEQW para garantizar el adecuado servicio alimentario y la reducción de riesgos durante su ejecución.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia Ficha de Vigilancia CÓDIGO V-065-2021-LIP-Q (02 folio)
2. Anexo fotográfico 1,2, 3


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA				
TELÉFONO-Sede Regional: 984996604		FICHA DE VIGILANCIA		CÓDIGO V-065-2021-LIP-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984056206		PNAEQW		FECHA DE VIGILANCIA: 24/03/2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)				
a) Código Modular de IE:	1225994	b) Nombre de la IE:	626	
c) Departamento:	LIMA	d) Provincia:	CAÑETE	
e) Distrito:	IMPERIAL	f) CCPP/anexo/zona/Av:	AVENIDA OSCAR RAMOS CABIESES MZ A, LOTE 34	
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial (X) Primaria () Secundaria ()	
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	GARCIA PEREZ, AMELIA TEODOLINDA	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()	
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()	
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)				SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?				X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?				X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?				X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?				X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?				X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?				X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?				X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?				X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?				X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?				X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?				X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?				X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?				X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?				X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?				X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?				X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?				X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?				X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?				X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?				X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?				X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?				X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?				X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?				X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?				X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?				X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?				X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?				X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIIE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?				X
P32 Otro: (Especifique):				
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)				
El 24/03/2021 se tomó contacto telefónico con GARCIA PEREZ, AMELIA TEODOLINDA, Directora y presidenta del CAE de la IE 626, quien mencionó lo siguiente.				
- P03 CAE inició la distribución de productos el día de 22/03/202, manifiesta que esperaron obtener los cuadernillos a fin de poder repartirlos conjuntamente con los productos y evitar convocatorias continuas a los padres de familia. - P05. Informante manifiesta que los productos recepcionados están programados para 138 usuarios, sin embargo, la IE cuenta con 177 estudiantes matriculados -				
SUGERENCIA: - Que el programa garantice la atención oportuna a los estudiantes.				
- Que el programa modifique la cantidad de productos, según la cantidad de estudiantes matriculados				

- Directora sugiere que el programa dote de indumentaria y de equipo de bioseguridad a los miembros del CAE.

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)

- CONTRATO N° 0001-2021-CC-LIMA 4/PRODUCTOS
- Acta de entrega y recepción de productos
- Datos de la IE

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:	SAMANTA GAMONAL REQUEZ
Documento-DNI:		Documento-DNI:	41391967
Cargo:		Cargo:	CTVC-LIP-RC
Correo electrónico:		Correo electrónico:	Limaprovicias.1rctvcperu@gmail.com
Teléfono:		Teléfono:	984041196

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Período de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 15 de febrero del 2021	Hasta el 5 de marzo del 2021	Del 8 al 12 de marzo del 2021	25	0	0	0	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
2	Hasta el 17 de marzo del 2021	Hasta el 8 de abril del 2021	Del 9 al 15 de abril del 2021	25	0	0	0	Del 18 de abril al 28 de mayo del 2021
3	Hasta el 30 de abril del 2021	Hasta el 20 de mayo del 2021	Del 21 al 27 de mayo del 2021	25	0	0	0	Del 31 de mayo al 2 de julio del 2021
4	Hasta el 3 de junio del 2021	Hasta el 23 de junio del 2021	Del 24 de junio al 1 de julio del 2021	25	0	0	0	Del 5 de julio al 20 de agosto del 2021
5	Hasta el 21 de julio del 2021	Hasta el 12 de agosto del 2021	Del 13 al 19 de agosto del 2021	25	0	0	0	Del 23 de agosto al 24 de septiembre del 2021

CONTRATO N° 0001-2021-CC-LIMA 4/PRODUCTOS

Foto 3. Datos de la IE